

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE
INICIO DE CURSO 2021/2022**



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	37013389
DENOMINACIÓN:	C.E.I.TEBEO
LOCALIDAD:	SALAMANCA
PROVINCIA	SALAMANCA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	PRIMER CICLO DE EDUCACION INFANTIL

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	AGOSTO 2021
-----------------------------	-------------

INSPECTOR/A:	
--------------	--



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. **Actividades extraescolares y servicios complementarios*.**
 - 6.1. **Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.**



- 6.2. **Medidas para la gestión de los servicios complementarios.**
- 6.3. **Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).**

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten - número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.), entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlas, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	BELEN GONZALEZ GONZALEZ	605076767 glezglezbelen gmail.com
Professor/a	SANDRA M ^a REDONDO FERNANDEZ	619108412 sandraredondof Gamil.com
Profesor/a	M ^a CONCEPCION ZAMARREÑO PEREZ DE BURGOS	669717831 conchizama gmail.com



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

Secretario/a		
Otros (especificar cargo/puesto)		



1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
*Plan de inicio de curso. *Medidas de prevención e higiene. *Cartelería sobre medidas de seguridad. *Medidas organizativas de horarios, accesos, etc...	*Equipo directivo. *Personal docente. *Familias. *Personal de administración. *Personal de desinfección y limpieza.	SI/NO Web/correo electrónico/teléfono/reunión informativa, etc ...	Formalización de la matrícula. Semana previa al comienzo de la actividad lectiva.	Web/correo electrónico/teléfono/reunión informativa, etc ...



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zona de acceso al centro Recibidor Escaleras Pasillos Baños y aseos Patio Comedor Aulas...	Señalización suelo y paredes.	Dirección Profesorado

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Cartelería Uso obligatorio de mascarillas para personal adulto.	Dirección Profesorado

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Nº profesores:3 Director:1	Caja de 100 unidades/semana En almacén caja de 100 unidades siempre disponible	Dirección Profesorado	Dirección Profesorado



2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro	Dispensadores de jabón	Dirección
Recibidor	Papel para el secado de manos	Profesorado
Baños y aseos	Geles hidroalcohólicos	
Patio	Papeleras	
Comedor	Cartelería de medidas de protección,	
Aulas...	lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser. Ventilación	

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

2.3.3.

Espacio	Infografía	Responsables
Zona de acceso al centro	. Dispensadores de jabón	Dirección
Recibidor	Papel para el secado de manos	Profesorado
Baños y aseos	Geles hidroalcohólicos	
Patio	Papeleras	
Comedor	Cartelería de medidas de protección,	
Aulas...	lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser.	

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Zona de	Suelos Paredes	Tras cada	Dirección



acceso al centro	Ventanas Mesas Sillas	uso Diario	Profesorado
Pasillos	Ordenador Tablet		
Recibidor	Teléfono Materiales de talleres y aulas		
Baños y aseos	Zonas de contacto frecuente		
Comedor	(puertas, pomos, etc...)		
Aulas...	Utensilios de comedor		

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos Escaleras	Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos. Uso obligatorio de mascarilla para adultos. Distanciamiento básico posible.	Dirección Profesorado

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos Escaleras	Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos. Uso obligatorio de mascarilla para adultos. Distanciamiento básico posible.	Dirección Profesorado



3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aula específica de psicomotricidad Aulas de descanso Aulas	Organización de aulas grupo. Apertura del aula por el docente. Disposicion de geles hidroalcoholicos. Distribucion de los espacios del alumnado y profesorado. Medidas de ventilación. Disposicon de espacios destinados para la siesta. Informacion a las familias de los alumnos sobre el uso de sabanas y mantas. Uso obligatorio de mascarilla para adultos. Distanciamiento básico posible	Dirección Profesorado

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio Zona de recreo	Escalonamiento de las entradas y salidas. Distribución espacial de los grupos. Incremento de la vigilancia. Uso de mascarillas para adultos	Dirección Profesorado

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Baños Aseos	Establecimiento del número máximo de personas en el interior. Limpieza, ventilación y vaciado de	Dirección Profesorado



	<p>papeleras y contenedores.</p> <p>Disposición de jabón líquido y papel de manos.</p> <p>Información de lavado de manos y normas de uso.</p>	
--	---	--

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Despacho	<p>Establecimiento del número máximo de personas en el interior.</p> <p>Limpieza, ventilación y vaciado de papelera.</p> <p>Desinfección de elementos de uso común.</p>	<p>Dirección</p> <p>Profesorado</p>

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

No tenemos en el centro.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para familias:

Espacios	Medidas	Responsables
<p>Siempre que sea posible se atenderá a las familias en espacios abiertos respetando la distancia de seguridad de 1,5m.</p>	<p>En todo caso se atenderá por cita previa.</p> <p>Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos</p>	<p>Director</p> <p>Profesorado</p>



- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
E Entrada Se atenderá a dicho personal respetando la distancia de seguridad de 1,5m	Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos	Director Profesorado

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES DE ESTABLES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
GRUPO 2-3	1	12	AULA ROSA	SANDRA M ^a REDONDO FERNANDEZ	AULA ROSA
GRUPO 1-2	1	4	AULA AZUL	M ^a CONCEPCION ZAMARREÑO	AULA AZUL
GRUPO 0-1	1	0	AULA NARANJA	SARA ARELLANO	AULA NARANJA

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE	Nº ALUMNOS	AULA DE	PROFESORADO	ACCESOS Y
--------	-------	------------	---------	-------------	-----------



	UNIDADES	POR GRUPO	REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	ASIGNADO	RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
Las comidas se realizaran en el propio aula. Disposicion de geles hidroalcoholicos. Uso de baberos personalizados.	Profesor del aula Directora



Distanciamiento básico posible.

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
AULA 2-3	Grupo 2-3	Organización de aulas grupo. Apertura del aula por el docente. Disposicion de geles hidroalcoholicos. Medidas de ventilación. Uso obligatorio de mascarilla para adultos. Distanciamiento básico posible	SANDRA M ^a REDONDO
AULA 1-2	Grupo 1-2	Organización de aulas grupo. Apertura del aula por el docente. Disposicion de geles hidroalcoholicos.	M ^o CONCEPCION ZAMARREÑO



		Medidas de ventilación. Uso obligatorio de mascarilla para adultos. Distanciamiento básico posible	
--	--	--	--

NOTA:

El apartado 6 de este Plan de Inicio, será cumplimentado una vez que se publique el *Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, del que se informará oportunamente a los centros docentes.